



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA
≈

CIRCULAR EXTERNA - 0 0 0 0 8 9

De: JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental

Para: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS OFICIALES.

Asunto: REALIZACIÓN DE EXAMENES OCUPACIONALES PERIODICOS AÑO 2025

Fecha: 25 MAR 2025


Respetados señores:

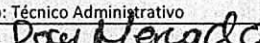
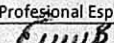
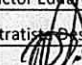
La Secretaría de Educación Departamental cumpliendo con la normatividad en materia de riesgos laborales del Magisterio, contemplada en el decreto 1655 del 2015, "Por el cual se adiciona el decreto 1075 de 2015 único reglamento del sector Educación para reglamentar el artículo 21 de la ley 1562 de 2021 sobre la seguridad y salud en el trabajo para los educadores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio y se dictan otras disposiciones"; Les informamos que daremos inicio a las realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos vigencia 2025, los cuales ejecutará el operador AD SERVISALUD IPS.

El procedimiento que se utilizará para la realización de los exámenes en mención es la siguiente: La ips AD SERVISALUD contactará al Rector de la Institución Educativa para concretar la fecha y la modalidad de ejecución (exámenes en la IPS o brigada en las instituciones educativas) posteriormente se realizará el examen.

La persona que los estará contactando de la IPS es: Vilma Martinez, celulares: 3006456396 - 3016466741.

Agradecemos que esta información sea socializada con sus equipos de trabajo, el éxito de esta actividad depende de su valiosa gestión y asistencia.


JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por
Nombre: Rocy Paola Mercado	Nombre: Edith Yaneth Pirazan Soto	Nombre: Victor Eddy Castro Dix
Cargo: Técnico Administrativo	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Contratista Despacho SED
Firma 	Firma 	Firma 



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co